



PRIMERA COMPARECENCIA

La ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz, expone ante el Senado el programa de acción ministerial y el objetivo “urgente” de combatir la precariedad

- Díaz ha señalado la “precariedad generalizada” como principal problema del mercado laboral español, una “anomalía” en el contexto europeo, que afecta sobre todo a los más jóvenes y que es, recuerda, “nuestro gran reto como país”
- La ministra de Trabajo ha indicado que “tres de cada cuatro empleos destruidos son temporales” y que el 90% de los 22 millones de contratos realizados en España en 2019 son también temporales
- La titular de Trabajo ha recordado la salvaguarda del empleo que ha logrado la aplicación de los ERTE y ha señalado la importancia de una respuesta conjunta en el marco del Diálogo Social y con Europa en el regreso a la actividad tras la crisis

25 de mayo de 2020.- La ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz, ha detallado hoy, ante de la Comisión del Trabajo, Inclusión, Seguridad Social y Migraciones del Senado, el programa de acción del Ministerio y las medidas excepcionales adoptadas durante la crisis sanitaria de la Covid 19.

Díaz ha desgranado su intervención en cuatro apartados: una primera en la que ha detallado el programa del Ministerio; la batería de medidas desplegadas en respuesta a la crisis sanitaria de la Covid 19; la radiografía del mercado laboral español; y los desafíos inminentes en materia de trabajo y Economía Social.

La ministra de Trabajo y Economía Social se ha referido a la “lacra de la precariedad” como el principal problema del trabajo en España, unido a los



bajos salarios, a la desprotección de las personas que pierden su empleo, la salud y la seguridad en el trabajo y la desigualdad laboral entre hombres y mujeres.

OBJETIVOS DEL MINISTERIO

Díaz se ha detenido en la importancia de cumplir y hacer cumplir “un texto con una fuerte dimensión laboral” como es la Constitución, en especial su artículo 35, así como en “combatir la huida del derecho laboral (...) y recuperar la causalidad de los contratos y de los despidos como forma de atajar la precariedad y hacer efectivo el mandato constitucional”. Díaz ha recordado la importancia de incorporar la normativa internacional y europea “a nuestro acervo legislativo”, a través de la ratificación de los convenios 188, 189, 190 y 177 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en su labor en defensa del trabajo de calidad y con derechos.

Díaz ha recordado la importancia del acuerdo alcanzado, en el marco del Diálogo Social, para subir el Salario Mínimo Interprofesional a 950 euros y ha abordado el papel fundamental de las políticas activas de empleo y de las políticas de igualdad efectiva, en referencia al programa MECUIDA. Además, ha descrito la importancia de la seguridad y la salud en el trabajo, del trabajo autónomo y de la Economía Social.

DIÁLOGO SOCIAL

La ministra ha destacado la importancia del diálogo social para la política laboral: “es fundamental el entendimiento de los interlocutores sociales”, señaló Díaz, que destacó que “en estos escasos meses hemos articulado un proceso continuo y sistemático de diálogo social de largo aliento, pero además hemos alcanzado 3 acuerdos de primer nivel.

“Los agentes sociales han demostrado su madurez, estamos seguras de que esta senda tan fructífera continuará dando frutos a lo largo de la legislatura”, añadió.

La ministra de Trabajo ha expresado también la importancia de articular el Diálogo Social, con el diálogo político, territorial e internacional, especialmente en grandes temas que “la pandemia ha puesto sobre el tablero de todos los Gobiernos de la UE: la diferencia salarial entre



hombres y mujeres; el paro de larga duración; el paro juvenil; y la precariedad”.

RESPUESTA DEL MTES A LA COVID 19

Díaz ha explicado que la salvaguarda de la salud laboral, el mantenimiento de los empleos y la protección de todas las personas trabajadoras han sido los ejes que han determinado las respuestas el Ministerio de Trabajo ante la Covid 19, que se ha condensado en el mecanismo de los ERTE, en el blindaje contra el despido, la garantía de un sistema de protección efectivo ante la crisis (subsidio trabajadoras de hogar, subsidio para contrato temporal y fijos discontinuos), adaptabilidad de las condiciones de trabajo y trabajo a distancia y refuerzo de la Economía Social.

RADIOGRAFÍA DEL MERCADO LABORAL

Díaz ha contextualizado las cifras de paro en España, motivadas por la crisis global de la Covid 19, y ha explicado que las medidas de protección de los empleos y de los ERTE han sido capaces de contener un paro que hubiese sido mucho mayor. “Por primera vez en España -ha recordado-, una caída pronunciada del PIB no se traduce en un aumento de varios millones de parados más. Por primera vez hemos dado una respuesta europea a la anomalía española”.

Sin embargo, ha puesto de manifiesto la “anomalía española” de la precariedad. “Esta precariedad es la que expulsa del mercado laboral a cientos de miles de personas ante cualquier turbulencia económica. Esta precariedad es la que nos ha impedido evitar que estas personas pudiesen mantener su empleo en este momento como hemos hecho con los ERTE y con los contratos más estables”.

Díaz ha explicado que durante los dos meses de la Covid 19 se han perdido 586.372 empleos con contrato temporal, frente a los 122.387 con contrato indefinido. “Tres de cada cuatro empleos destruidos son temporales”, ha señalado. Se han perdido 122.387 empleos de los 9.464.786 trabajadores con contratos indefinidos, lo que significa el 1,29%.

Entre los temporales se han perdido 586.372 empleos de los 4.112.115 trabajadores, lo que supone el 14,26%. El desplome, recordó, “es mucho mayor en los contratos temporales a tiempo parcial, alcanzando a casi el



20% de las trabajadoras y trabajadores". "Cuanto más precario es el contrato mucho mayor es la posibilidad de quedarse sin empleo", ha señalado la ministra de Trabajo.

En el análisis de las caídas del empleo por regímenes ha destacado que la pérdida de empleo se ha concentrado en los trabajadores por cuenta ajena, 768.604 trabajadores, frente a 48.163 trabajadores autónomos, y en el análisis por sectores ha destacado el impacto del desempleo en el sector de la construcción y en el sector servicios.

Por rama de actividades la ministra ha indicado que 4 secciones de actividad concentran el 57,65% de la caída del empleo: hostelería, comercio, actividades administrativas y servicios auxiliares (una caída debida sobre todo, ha dicho, al desplome de las actividades relacionadas con el empleo, las ETT) y la construcción.

LA PRECARIEDAD ENTRE LOS MÁS JÓVENES

En este apartado, la ministra de Trabajo se ha detenido especialmente en la incidencia de la crisis y de la precariedad en los más jóvenes. "Si analizamos la caída del empleo en relación con la edad vemos que cuanto más joven es la persona trabajadora mayor probabilidad tiene de perder el empleo", ha recordado la ministra, "Esta es ya su segunda crisis. Precariedad sobre precariedad. Una precariedad que anula proyectos vitales, suspende esfuerzos y expulsa a nuestros jóvenes, que tuvieron que buscarse la vida fuera de España. Y ha concluido: "Este es nuestro gran reto como país y como tarea del gobierno de España".

PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

En su exposición, Díaz ha abordado la protección a través de los ERTE, la prestación especial por cese de actividad de los autónomos y las prestaciones por desempleo que han sido ampliadas en esta ocasión. "En este momento hay 3 millones de personas más con protección que en la crisis anterior. Si antes se cubría algo más del 15% de la población activa, hoy se da cobertura a casi el 30% de la población activa", recordó Díaz.

"En poco más de un mes han gestionado y hecho efectivo los pagos de estos más de 5 millones de prestaciones de las cuales más de 3 millones eran nuevos expedientes. Todo esto por parte de un SEPE con una plantilla



diezmada, recortada en 2.500 efectivos en los últimos años y en un tiempo récord”, indicó la ministra de Trabajo y Economía Social, que recordó que más del 98% de las prestaciones por ERTE recibidas desde el inicio de la crisis ya han sido reconocidas y pagadas, más de 3,4 millones de prestaciones en total.

LA RESPUESTA EUROPEA

Díaz ha detallado la importancia de una respuesta conjunta europea frente a la pandemia y ha pedido a los grupos de la cámara el apoyo de todas las fuerzas políticas en el Parlamento Europeo. “Si Europa vuelve a desaparecer durante esta crisis, como en 2008, o no se pone del lado de la mayoría social, acabará siendo un proyecto malogrado, ajeno al proyecto social y democrático europeo, y ajeno a la mayoría de la ciudadanía europea. Les pido que apoyen en las instituciones europeas las demandas de España, se trata de propuestas que son buenas para Europa, y que son imprescindibles para nuestro país”.

DESAFÍOS INMINENTES

Díaz ha finalizado su intervención con el detalle de los desafíos inminentes en el Ministerio de Trabajo. En este último punto se ha referido a la “continuación de los ERTE como instrumento para la reconstrucción, la lucha contra precariedad, el establecimiento de un sistema de protección que dé cobertura a todas las personas que pierden su trabajo, regular el trabajo a distancia para que sea digno y con derechos, así como la corresponsabilización de los cuidados.

La ministra de Trabajo y Economía Social ha cerrado su intervención señalando que “debemos acometer las transformaciones de fondo que este país necesita en el ámbito laboral y del trabajo sin tardanza. Nuestra respuesta debe ser ambiciosa”.

“De no hacerlo”, añadió Díaz, “estaremos expuestos y vulnerables como sociedad ante futuras amenazas. El gran objetivo de este Ministerio es abordar esos problemas de fondo y es también, el reto colectivo de este gobierno”, concluyó.